

59

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 Of. 305 - P.O. Box 947
Tel.: (571) 6162051 - 6162051 - 6
Fax: (571) 6161000

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02100074 00000001

Folios: 3

Fecha (AMB): 2002-11-25 16:11:42

Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 329 COMPLEMEN

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2497/P

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 02.100.074
Fase Nacional de Solicitud de Patente PCT a nombre de
NOVARTIS AG

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en Bogotá, en la Carrera 11 A No. 94-76 Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad NOVARTIS AG, solicitante de la patente de la referencia, anexo al presente memorial el siguiente documento:

Documento de cesión suscrito por el inventor a favor de mi mandante.

De conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio, los documentos en inglés que se pretendan aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieren traducción. Por lo tanto, el documento de cesión anexo a este memorial es válidamente presentado en idioma inglés, cuya versión en español se encuentra a continuación del texto en inglés, y con la correspondiente Apostilla.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de usaquén
T.P. 68228
Cód. 5376

2497
60
60

**DOCUMENTO DE CESIÓN
ASSIGNMENT DOCUMENT**

El (los) suscrito (s), en su calidad de inventor (es) de

declara (an) que cede (n) y traspasa (n) todos los derechos que les correspondan en y sobre el invento atrás mencionado a **NOVARTIS AG**, una compañía suiza constituida y existente bajo las leyes de Suiza, domiciliada en CH-4002 Basilea, Suiza, en cuanto se refiere a la República de Colombia.

The undersigned, as inventor (s) of

**AZABICYCLIC CARBAMATES AND THEIR USE AS ALPHA-7 NICOTINIC
ACETYLCHOLINE RECEPTOR AGONISTS**

hereby declare (s) that assign (s) all the rights in and to the aforementioned invention to **NOVARTIS AG**, a Swiss company incorporated and existing in conformity with the laws of Switzerland, domiciled at CH-4002 Basel, Switzerland, as far as the Republic of Colombia is concerned.



Joachim NOZULAK
domiciled at
In der Ziegelei 1
79423 Heltersheim
Germany

FIRMA DEL CEDENTE
domiciliado en

Attestation

I, the undersigned notary public of the canton of Basel-City, Switzerland, certify herewith the authenticity of the signature of **Mr. Joachim Nozulak**, German citizen, residing in Heltershelm, Germany. The authenticity of the signature was established by comparison.

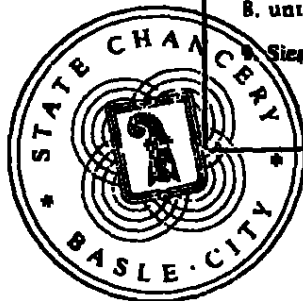
BASEL, this 21st (twenty-first) of October, 2002 (two thousand and two).



M. Staehelin, Notar

Leg.Prot.Nr.: 723/2002

APOSTILLE	
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)	
1. Land: Schweiz (Suisse)	
Diese öffentliche Urkunde	
2. ist unterschrieben von	<i>Dr. M. Staehelin</i>
3. in seiner Eigenschaft als	<i>Notar</i>
4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des (der)	<i>Staehelin</i>
Res. d'orig. 21 Okt. 2002	
5. in Basel (Bâle)	3. am
7. durch die Staatskanzlei des Kantons Basel-Stadt	
8. unter Nr.	<i>857/176366</i>
9. Siegel/Stempel:	10. Unterschrift:
	<i>Fischer</i>
	Heidi Fischer



61 p

Traducción Oficial del Alemán de la Apostilla adjunta al Documento de Cesión suscrito entre el inventor Joachim NOZULAK y la compañía NOVARTIS AG domiciliada en Basilea, Suiza

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Suiza

Este documento público

2. Ha sido firmado por: El Dr. iur. Matthias Staehelin

3. Actuando en calidad de: Notario Público

4. Y lleva el sello: Del mencionado Notario

Confirmado

5. En: Basilea

6. El día: 21 de Octubre del 2002

7. Por: La Cancillería de Estado del Cantón de la
Ciudad de Basilea

8. Bajo el No.: 8'518/16'366

9. Sello: CANCELLERIA DE ESTADO DEL CANTON DE LA
CIUDAD DE BASILEA

10. Firma: Heidi Fischer


ADOLF WATZKE
Traductor Oficial
Reg. 2433 Minjustiz

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

ADOLF WATZKE
029175

CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2002 NOV 22 P 12:20

JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

INFORME DE PROTOCOLO

Expediente 02- 100074 .

Fecha: 20 de agosto de 2003.

Se certifica que:

Desde fecha 16 de abril de 1997 ,
del folio 90.643 al folio 90.650 del
libro de Protocolo N° 311 , obra el poder
N° 17.398 conferido por NOVARTIS AG
(NOVARTISSA) (NOVARTIS INC.)

domiciliado(a) en Basilea - Suiza

al doctor JIMENA ESCOBAR URIBE y/o IGNACIO
ESCOBAR URIBE

Representante en Santafé de Bogotá D.C. Los
mismos

Facultad para desistir y sustituir SI .

Revisado 202047 .

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



Folio 68

2020
Bogotá DC

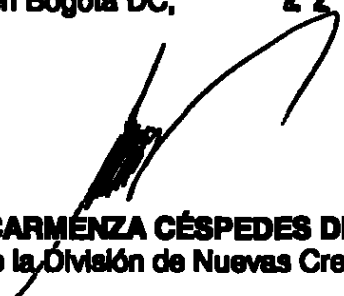
Doctor(a)
JIIMENA ESCOBAR URIBE
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	02-100074
	Solicitud Internacional	PCT/EP2001/05008
	Fecha Inicio fase nacional	05/12/2002
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	973
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Unica de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

22 AGO 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202047

532.

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 Of. 305 - P.O. Box 94948, Bogotá, Colombia
Tels: (571) 6162051 - 6162061 - 6161859 - 61618
Fax: (571) 6161889

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación: 02100074 00000002 Folios: 3
Fecha (ADM): 2004-01-21 14:43:13
Trámite: 011 PC1-PATENT 379 FINE NDC1 Sin Petición
Recomendación: 2004-01-21 14:43:13

As. 2497/P.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 02-100.074

Solicitud de Patente a nombre de
NOVARTIS AG.

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en Bogotá, en la Carrera 11 A No. 94-76 Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad NOVARTIS AG., domiciliada en Basilea, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, pido a usted que se proceda a examinar si la invención, cuya patente se tramita en el expediente de la referencia, es patentable.

Adjunto al presente memorial los recibos No. 03 - 88,873 de diciembre 5 de 2003, No. 04 - 2,485 de enero 14 de 2004, por la suma de \$353.000.00, con lo cual queda cubierta la tasa oficial correspondiente a dicho estudio.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE

C.C. 39.779.452 de usaquén

T.P. 68.228

Cod. 5376

JEU/ra.

2492

67

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicacion : 02100074 00000002 Folios: 3
 Fecha (MM): 2004-01-21 14:12:13
 Trámite : 011 PCI-PATENT 379 FASE NNCI 500 PETICION
 Recomendación: 2004 01/21/2004 de 14:12:13

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 88,973
 FECHA : DICIEMBRE 5 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8972547	03/12/2003	16,213,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	335,000.00
	TOTAL :	\$ 335,000.00

CON: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

2492

6

NIT : 800176089-2

Supervisión y Control
Radiación : 02100074 00000002

Folios : 3

Fecha (ANO): 2004-01-21 14:33:14

Trámite : 011 PCI-PRILNT 379 PAGE INCI 508 PETITION
Administración de la Justicia de la Nación

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 2,485
FECHA : ENERO 14 DE 2004

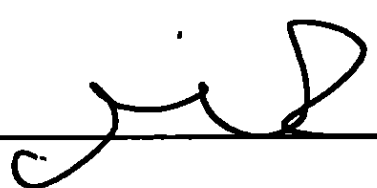
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	4991329	13/01/2004	755,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	998 VALOR COMPLEMENTO TARIFA AÑO ANTR	18,000.00
	TOTAL :	18,000.00

SON: DIEZ Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 02-100074

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION -
PCT FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 532,
DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003, EL TERMINO HABIL SEÑALADO
POR LA LEY EXPIRA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2004.**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO **X**

68

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISI3N DE NUEVAS CREACIONES**

2020/
Bogot3, D.C.,

**Doctora
Jimena Escobar
Apoderada**

Oficio N3 0418

REFERENCIA	Radicaci3n	02 100074
	Tr3mite	002
	Evento	001
	Actuaci3n	430
	Folios	002

Como resultado del examen de patentabilidad de la solicitud de patente de invenci3n N3 02 100074, realizado seg3n el art3culo 45 de la decisi3n 486 de la comisi3n de la Comunidad Andina, se notifica:

Documentos estudiados:

- . Descripci3n: folios 34-41
- . Ejemplos: folios 41-51
- . Cap3tulo reivindicatorio estudiado: folios 52-58
- . Se reivindica prioridad, presentada en Gran Breta3a el 05.05.00, bajo el n3mero 00109553

Objeto de la invenci3n

Seg3n las reivindicaciones 1 a 12 de la presente solicitud, se refiere a carbamatos azab3clicos de f3rmula (I), cuyos sustituyentes se revelan en la descripci3n, as3 como su m3todo de s3ntesis y composiciones farmac3uticas que los contienen.

Clasificaci3n internacional de patentes A 61 K 31/439

Excepciones a la patentabilidad

El art3culo 14 de la decisi3n 486 de la comisi3n de la comunidad andina establece que:
"Los pa3ses miembros otorgar3n patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnolog3a, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicaci3n industrial"

De acuerdo a lo anterior, el contenido de las reivindicaciones 10-11, que trata de "El uso de un compuesto...", no es patentable, debido a que la legislación vigente únicamente contempla los productos y procedimientos como objeto de patente.

El artículo 20d de la decisión 486 contempla que *"No serán patentables los métodos terapéuticos o quirúrgicos para el tratamiento humano o animal, así como los métodos de diagnóstico aplicados a los seres humanos o a animales"*

Teniendo en cuenta lo anterior, el contenido de la reivindicación 20, que trata de "Un método para el tratamiento de desórdenes...", no es patentable.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo 5 del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001

Alix Carmenza Céspedes de Vergel
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 12 ENE. 2007

CONCEPTO TÉCNICO Número 2044	EXAMINADOR TÉCNICO Código 202024
--	--

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Número de Expediente	07-100874	Fecha de Expedición	05-11-07
Número de Expediente	08-0109113	Fecha de Expedición	05-05-08
Objeto de la solicitud: 2 Tabicador Carbamatos S/C			

70

ESTADOS UNIDOS INTERNACIONALES DE BÚQUEDA			
Clase	1	Subclase	1

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES			
WO 0187779			
Patente Original			

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
Opinion			
Examen			
Examen			

PAISES DE EXAMEN EN OTROS OFICINAS		
Oficina		

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Relevancia
US 5998079		
EP 0438778		
WO 8601768		
WO 85 0038		

LITERATURA NO PATENTES		
Documento	Relevancia	Relevancia

Observaciones	CSD, no fal.

Observaciones	2 F. 12-08
---------------	------------